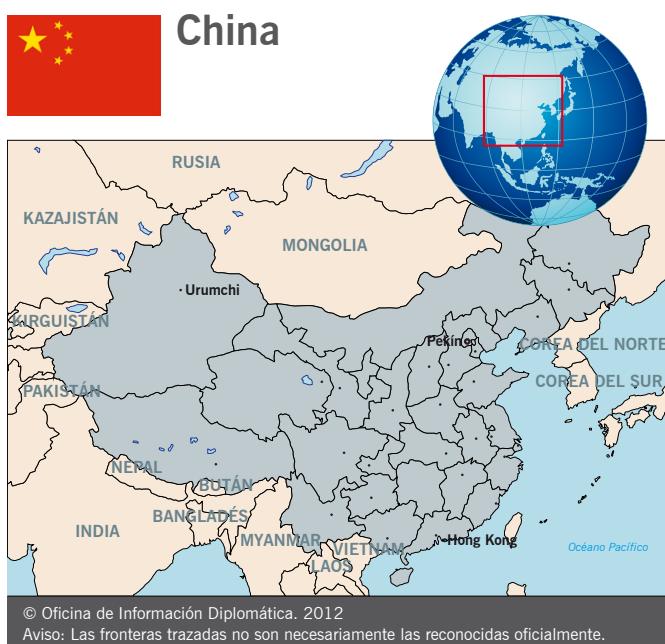


China

República Popular (de) China

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JUNIO 2013



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre del Estado: República Popular (de) China.

Nombre oficial: Zhonghua Renmin Gongheguo

Superficie: Con una aproximada de 9.596.900 km², es el cuarto país del mundo en extensión tras Rusia, Canadá y EEUU. Ocupa el 6,5% de la superficie mundial.

Límites: En total, 22.117 km. (sin incluir Taiwán). China tiene frontera con los siguientes países: Afganistán, Bután, Myanmar, India, Kazajistán, Corea del Norte, Kirguistán, Laos, Mongolia, Nepal, Pakistán, Rusia, Tayikistán y Vietnam.

Los países más cercanos que tienen frontera marítima con China son: Japón, Corea del Norte, Corea del Sur, Filipinas y Vietnam, Brunei, Malasia, Singapur e Indonesia.

Los países más cercanos que tienen frontera marítima con China son:

Japón, Corea del Norte, Corea del Sur, Filipinas y Vietnam, Brunei, Malasia, Singapur e Indonesia.

Población: 1.370.536.875 (según censo de 2010)

Capital: Pekín (19.612.000 habitantes).

Otras ciudades: Shanghai, Guangzhou, Shenzhen, Hong Kong, Dongguan, Foshan, Tianjin, Chongqing, Wuhan, Harbin, Shenyang, Chengdu, Zhengzhou.

Idioma: La Constitución china establece en su artículo 19 que el Estado pro-

mueve el uso nacional del Putonghua (conocido como chino mandarín). Por otro lado, el artículo 4 de la Constitución garantiza la libertad de todos los grupos étnicos de usar sus propias lenguas; hay seis lenguas principales en China, además del Mandarín (o Putonghua).

Moneda: La moneda oficial de la República Popular China es el Renminbi (Rmb) que se traduce como "moneda del pueblo". 1 Euro = 8,093 Renminbi (aprox.).

Religión: Las religiones tradicionales de China son el Confucionismo, Taoísmo y Budismo (aunque el Confucianismo no es una religión propiamente dicha, sino más bien un sistema de conducta). Estimaciones de los practicantes de las distintas creencias son difíciles de realizar. No obstante se barajan: Taoísmo (aprox. 20 millones); Budismo (aprox. 100 millones); Cristianismo: católicos, (aprox. 5 millones), protestantes, (aprox. 15 millones); Musulmanes: (aprox. 20 millones).

Forma de Estado: Repùblica.

Presidente: Xi Jinping (Desde el marzo de 2013)

Vicepresidente: Li Yuanchao (Desde el marzo de 2013)

Primer Ministro: Li Keqiang (Desde el marzo de 2013)

Ministro de Aunstos Exteriores: Wang Yi (desde marzo 2013)

División administrativa: 23 Provincias, 5 Regiones autónomas (Tíbet, Xinjiang, Guanxi, NingXia y Mongolia Interior) y 4 Municipalidades directamente bajo el Gobierno Central (Beijing, Shanghai, Chongqing, Tianjin), además de 2 Regiones Administrativas Especiales (Hong Kong, Macao).

Nº Residentes españoles: Hong-Kong (1.022), Cantón (321), Pekín (959), Shanghai (1.740): Total 4.042 (31/12/2011)

1.2. Geografía

En términos topográficos, China se divide claramente en una parte oriental y otra occidental. La parte occidental comprende elevadas mesetas (con una altura media de 3.000 m. en Tibet y 1.000 m. en Xinjiang) y altas montañas (por encima de los 3.000 metros). Por el contrario, la parte oriental del país está formada por llanuras y largas cuencas fluviales de altitud rara vez superior a los 300 m.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (hab. por km²) (2011): 139,6

Renta per cápita (\$ PPP) (2011): 8.664

Coeficiente GINI (2005): 0,415

Esperanza de vida (2011): 73,5

Tasa de crecimiento anual de la población (2011): 0,47%

IDH (valor numérico/nº orden mundial) (2011): 0,687/101

Tasa de natalidad (2010): 12

Tasa de fertilidad (2010): 1,6

Fuentes: PNUD, BANCO MUNDIAL

FICHA PAÍS CHINA

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2012

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES		% PIB TOTAL
Agricultura		10,1
Industria		45,3
Servicios		44,6

1.5. Coyuntura económica

DATOS ECONÓMICOS	2010	2011	2012
Evolución del PIB (%)	10,3	9,2	7,8
PIB por habitante (\$ corrientes)	7.816	8.664	9.465
PIB absoluto (M \$ corrientes)	5.950.000	7.212.000	8.238.761
IPC (variación últimos 12 meses, %)	3,3	5,4	2,6
Tipo de interés de referencia (%)	5,8	6,6	6,0
Desempleo (%)	4,1	4,1	4,1
IED recibida (M \$)	105.740	116.010	111.700
IED emitida (M \$)	59.000	60.070	77.220
Saldo por cuenta corriente (% PIB)	4,1	2,9	2,8
Reservas exteriores, excluido oro (M \$)	2.847.000	3.181.100	3.310.000
Saldo presupuestario (% PIB)	-1,6	-1,1	-1,6
Deuda externa (M \$)	548.938	694.997	770.830
% servicio de la deuda/exportaciones	3,3	2,1	2,2
Tamaño sector público (% PIB)	22,3	23,1	20,2
Tipo de cambio por \$	6,77	6,46	6,30

Fuentes: ElU

1.6. Comercio exterior

ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL (MILLONES \$)			
	2010	2011	2012
Exportaciones (m M \$)	1.581	1.904	2.049
Importaciones (m M \$)	1.327	1.660	1.817
Saldo (M \$)	254	244	232
Cobertura (%)	119,1	114,7	112,8

Fuentes: ElU

1.7. Distribución del comercio por países. 2012

PRINCIPALES CLIENTES	%
Estados Unidos	17,2
Hong Kong	15,9
Japón	7,4
Corea del Sur	4,3
Alemania	3,4

PRINCIPALES PROVEEDORES	%
Japón	9,80
Corea del Sur	9,30
Taiwán	7,30
Estados Unidos	7,20
Alemania	5,10

Fuentes: ElU

1.8. Distribución del comercio por productos. 2012

PRINCIPALES EXPORTACIONES	%
Maquinaria eléctrica y equipos	23,8
Reactores nucleares, calderas y maquinaria aplicada	18,3
Prendas y complementos, tejidos	4,2
Muebles	3,8
Aparatos y accesorios de óptica, fotografía y audiovisual	3,5
Prendas y complementos no tejidos	3,0
Manufacturas de hierro y acero	2,7
Vehículos automóviles	2,7

Calzado	2,3
Barcos y estructuras flotantes	1,9

PRINCIPALES IMPORTACIONES	%
Maquinaria eléctrica y equipos	21,0
Combustibles y derivados del petróleo	17,2
Reactores nucleares, calderas y maquinaria aplicada	10,0
Minerales metalíferos, escorias y cenizas	7,4
Aparatos y accesorios de óptica, fotografía y audiovisual	5,8
Plástico y sus manufacturas	5,0
Vehículos automóviles	3,9
Productos químicos orgánicos	3,3
Cobre y sus manufacturas	3,0
Otros	2,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (NBS)

1.9. Inversiones por países en millones de dólares. 2012

	CANTIDAD	%
Hong Kong	71.289	63,8
Japón	7.380	6,6
Singapur	6.539	5,8
Taiwán, China	6.183	5,5
Estados Unidos	3.130	2,8
Corea del Sur	3.066	2,7
Alemania	1.471	1,3
Holanda	1.141	0,0
Reino Unido	1.031	0,9
Suiza	878	0,8

Fuentes: ElU

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Situación política reciente

El proceso de reformas iniciado por Deng Xiaoping en 1979 ha dado lugar a un sistema político que puede caracterizarse como “socialismo con características chinas”, que se basa, desde el punto de vista económico, en la economía mixta – economía de mercado pero con predominio de la propiedad pública –; y, desde el punto de vista político, en el liderazgo del Partido Comunista, que ostenta el control de las diversas estructuras políticas. En 1978, en el XI Congreso del Partido Comunista Chino (PCCh), Deng Xiaoping lanzó la “política de reforma económica y apertura al exterior”, que supuso el inicio de un proceso gradual de introducción de elementos de la economía de mercado en China. En 1987, en el XIII Congreso, se acuñó la doctrina de la “fase inicial del socialismo”, que da una base teórica al proceso de reforma económica. Según esa doctrina, durante la fase inicial, que durará al menos 100 años a contar desde la Revolución (en 1950), “el único rasero para medir el trabajo del PCCh es su contribución al desarrollo de las fuerzas productivas”; se abrió así la puerta a la legalización de la propiedad privada de los medios de producción, que se consagró en 1988, año en el que se reforma la Constitución, autorizando que se cree un sector económico privado como “complemento” del sector de titularidad estatal.

Desde el punto de vista económico, la política de reformas iniciada por Deng Xiaoping ha conseguido generar el proceso de crecimiento económico más extraordinario de la Historia, sacando de la pobreza a más de 500 millones de personas, y situando a China en la segunda posición del ranking mundial de potencias económicas, sólo por detrás de EEUU.

Desde el punto de vista político, cabe destacar que en 1987 se adoptó el principio de separación entre el PCCh y el Estado en el XIII Congreso del PCCh, principio que sin embargo todavía no ha llegado a implementarse. A lo largo

de los años se han ido introduciendo otras reformas políticas de importancia, aunque siempre dentro de la "democracia socialista con características chinas", que presupone el liderazgo del PCCh. Así, en 1998 se enmendó la Constitución para incluir el concepto de "Estado socialista de derecho", lo que ha permitido un progreso significativo en el desarrollo del sistema jurídico del país. En el XVI Congreso, en 2002, se adoptó la llamada "teoría de las tres representaciones", según la cual "el PCCh representa a las fuerzas avanzadas de la producción, las fuerzas avanzadas de la cultura, y las amplias masas populares", admitiendo así por primera vez a los empresarios privados en el PCCh, con lo que éste pasa a ser un partido interclasista.

Hay que subrayar que, aunque por ahora se rechace el sufragio universal directo para la elección del Presidente, el Primer Ministro o el Presidente de la ANP, eso no quiere decir que el sistema político chino no haya incorporado en cierta medida el principio democrático. El órgano supremo dentro de las instituciones del Estado es la Asamblea Nacional Popular, cuyos miembros se eligen por sufragio indirecto, por y de entre los miembros de las Asambleas provinciales, eligiéndose los de estas últimas también por sufragio indirecto por y de entre las Asambleas de nivel inferior; y en las Asambleas de nivel más bajo (municipal, de condado o de distrito) los diputados se eligen por sufragio directo. Además, desde el XIII Congreso, el número de candidatos en las elecciones a la ANP es superior al de puestos. Por otro lado, al legislar, los miembros de las Asambleas votan por el procedimiento de voto secreto.

En octubre de 2012 se celebró el XVIII Congreso del PCCh, en el que el Comité Permanente del Politburó del PCCh, instancia decisoria suprema dentro del Partido, y, por tanto, de todo el país, ha pasado de 9 a 7 miembros. La renovación del Comité Permanente ha supuesto la llegada al poder de la llamada "quinta generación", la formada por aquellos dirigentes que han nacido en los años 50. Aunque el mandato del actual Gobierno no termina hasta marzo de 2013, en realidad el Congreso del PCCh es el momento clave en el proceso de relevo en la cúpula del Gobierno, dado que el Partido controla las instituciones del Estado. Los líderes salidos del último Congreso del PCCh son Xi Jinping, hasta ahora Vicepresidente de la RPC y miembro del Comité Permanente, que sustituirá a Hu Jintao como SG del PCCh, Presidente de la RPC y Presidente del Comité Militar Central; y Li Keqiang, también miembro del Comité Permanente y hasta ahora Viceprimer Ministro, que reemplazará a Wen Jiabao como Primer Ministro. El nuevo Gobierno chino deberá hacer frente a una situación delicada en el plano económico, ya que el modelo de desarrollo que China ha seguido hasta ahora está próximo a su agotamiento, y ha causado importantes desequilibrios tanto económicos como sociales. Ello obliga a China a poner en marcha un nuevo programa de reformas, que debe dar lugar a una estrategia de crecimiento diferente a la que se puso en marcha hace 30 años. Hasta ahora, la prioridad ha sido el crecimiento económico en términos meramente cuantitativos, y los motores de la economía han sido las exportaciones y la inversión; hoy día, China busca conseguir un crecimiento de calidad y sostenible, basándolo en la demanda interna de su inmenso mercado.

Miembros del Gobierno

Presidente: Xi Jingping

Primer Ministro: Li Keqiang

Viceprimeros Ministros: Zhang Gaoli, Liu Yandong, Wang Yang, Ma Kai

Consejeros de Estado: Yang Jing, Chang Wanquan, Yang Jiechi,

Guo Shengkun , Wang Yong

Ministro de Relaciones Exteriores: Wang Yi

Ministro de Defensa Nacional: Chang Wanquan

Ministro encargado de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma:

Xu Shaoshi

Ministro de Educación: Yuan Guiren

Ministro de Ciencia y Tecnología: Wan Gang

Ministro de Industria y Tecnología Informática: Miao Wei

Ministro encargado de la Comisión Estatal de Asuntos Étnicos: Wang Zhengwei



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, junto al presidente de la Asamblea Nacional Popular de China, Wu Bangguo, durante su visita a Madrid, en mayo de 2012. © EFE

Ministro de Seguridad Pública: Guo Shengkun

Ministro de Seguridad Estatal: Geng Huichang

Ministro de Supervisión: Huang Shuxian

Ministro de Asuntos Civiles: Li Liguo

Ministra de Justicia: Wu Aiying

Ministro de Hacienda: Lou Jiwei

Ministro de Recursos Humanos y Seguridad Social: Yin Weimin

Ministro de Tierra y Recursos: Jiang Daming

Ministro de Protección Ambiental: Zhou Shengxian

Ministro de Vivienda y Desarrollo Urbano-Rural: Jiang Weixin

Ministro de Transportes: Yang Chuantang

Ministro de Recursos Hídricos: Chen Lei

Ministro de Agricultura: Han Changfu

Ministro de Comercio: Gao Hucheng

Ministro de Cultura: Cai Wu

Ministra encargada de la Comisión Nacional de Salud y Planificación Familiar: Li Bin

Gobernador del Banco Popular de China: Zhou Xiaochuan

Auditor general de la Auditoría Nacional: Liu Jiayi

Datos Biográficos

Xi Jingping, Presidente de la República Popular de China (desde marzo de 2013)

Cargos: Secretario General del Partido Comunista Chino (desde 15 de Noviembre de 2012); Presidente de la República o Jefe de Estado (desde 14 de Marzo de 2013); y Presidente de la Comisión Militar Central (desde 15 de Noviembre de 2012).

Nació en 1953 en Pekín, pero se le considera originario de la provincia central de Shaanxi. Proviene de una familia muy asociada con el partido, pues su padre era Xi Zhongxun, veterano del Ejército Rojo que formó parte de la primera generación de líderes de la República Popular y uno de los promotores de la creación de las zonas económicas especiales de Shenzhen y Guangdong (aunque fue encarcelado y purgado del partido en varias ocasiones). Se considera que Xi Jinping es el más exitoso de los "Principítos" (término derogatorio que denomina a los descendientes de antiguos líderes involucrados en política, dando a entender que han logrado su posición beneficiándose del nepotismo). Se afilió a la Liga Comunista de la Juventud en 1971, y al partido en 1974. En 1975 comenzó sus estudios de Ingeniería Química en la Universidad de Tsinghua, en Pekín.

Desde 1979 a 1982 fue el secretario de Geng Biao (antiguo subordinado de su padre), que entonces ocupaba el cargo de viceprimer Secretario General de la Comisión Militar Central, dotándole de cierta formación militar. En 1982 fue enviado al condado de Zhengding (en la provincia de Hebei) como Delegado del Comité Condal Partido Comunista de Zhengding, siendo ascendido a Secretario

del mismo comité en 1983. Desde 1969 a su elección como Vicepresidente de la República en 2008, Xi había ocupado cargos similares en otras provincias (Shaanxi 1969-1975, Hebei 1982-1985, Fujian 1985-2002 y Zhejiang 2002-2007), siendo finalmente transferido a Shanghai como Secretario de Partido de Shanghai en 2007. Este nombramiento en Shanghai es considerado como el primer paso en su ascenso hacia la Presidencia de la República Popular, consolidándose como candidato sólido para el puesto tras su nombramiento como miembro del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China, que tan sólo posee nueve miembros. Además, Xi fue elegido Vicepresidente de la República el 15 de Marzo de 2008. Desde este nombramiento Xi ha estado involucrado en un gran número de materias, como la preparación de los Juegos Olímpicos de 2008 y su identificación como el principal representante del gobierno en los asuntos con Hong Kong y Macao. Además, también asumió el cargo de Presidente de la Escuela Central del Partido. En noviembre de 2012 fue elegido secretario General del Partido y Presidente de la Comisión Militar Central. Desde entonces, su discurso político ha estado marcado por la referencia a un "Sueño Chino", un sueño de una "nación fuerte".

Finalmente fue elegido Presidente de la República el 14 de marzo de 2013, reuniendo los cargos de presidente de la República, Secretario General del Partido Comunista y Presidente de la Comisión Central Militar.

Li Keqiang. Primer Ministro de la República Popular de China (desde marzo de 2013)

Cargos: Primer Ministro de la República de China (desde 2013), Secretario de Partido en el Consejo de Estado (desde 2013), Miembro de segundo rango del Comité Permanente del Politburó del Partido Comunista.

Nació el 1 de Julio de 1955 en Dingyuan, Anhui. Después de graduarse en Derecho y doctorarse en Economía en la Universidad de Beijing, en 1980 obtuvo el cargo de Secretario de la Liga de las Juventudes Comunistas en la Universidad de Beijing, ascendiendo a líder de la misma en 1982. De 1993 a 1998 sirvió como secretario general de la Liga de Juventudes Comunistas. En 1998 ocupó el cargo de gobernador de Henan, donde trabajó duramente para impulsar su crecimiento económico de la provincia, el cual mejoró substancialmente, aunque su gobierno se vio superado por la epidemia del VIH que afectó las áreas rurales de Henan, iniciada durante los años 90 pero saliendo a la luz pública durante su mandato. En 2004 abandonó Henan y fue nombrado gobernador de Liaoning (2004-2007), donde trabajó para mejorar las infraestructuras portuarias, favoreciendo así al tráfico comercial.

En 2007 fue elegido miembro del Comité Permanente del Politburó y desde 2008, vice Primer Ministro, mano derecha de Wen Jiabao. Como Viceprimer Ministro, su agenda ha trabajado con los conceptos clave para el futuro desarrollo de China: un desarrollo continuo pero sostenible, apostando cada vez más por las energías renovables, modernizando las industrias clave para el desarrollo (agricultura, seguridad energética, alimentación, etc...), favoreciendo una redistribución de la riqueza que lleve al crecimiento y asentamiento de la sociedad de clase media y focalizando el crecimiento económico en el consumo doméstico, en una urbanización más sostenible y asequible para la mayoría y extendiendo el sistema sanitario para que llegue a más amplios sectores de la población.

Wang Yi, Ministro de Asuntos Exteriores (desde marzo de 2013)

Cargos: Ministro de Exteriores de China, asumió el cargo junto a la Quinta Generación de líderes del Partido Comunista Chino, después del XVIII Congreso del Partido (finales de 2012), ratificado en su actual cargo el pasado 16 de marzo de 2013. En este cargo sucedió a Yang Jiechi.

Nació en Pekín el 19 de octubre de 1953. Después de graduarse en Lengua japonesa en 1982, empezó su carrera diplomática en la sección asiática del Ministerio de Exteriores. De 1989 a 1994 sirvió en la Embajada china de Japón y a su regreso fue nombrado jefe de la sección de Asia del Ministerio de Exteriores.

En 2001, después de obtener un Master en Relaciones Internacionales, fue nombrado Viceministro de Exteriores, encargado de la sección de asuntos asiáticos. Del 2004 al 2007 sirvió como embajador en Japón, y en 2008 asumió el cargo de director de la Oficina de Asuntos de Taiwán del Consejo de Estado del Partido Comunista Chino. Como los otros miembros de la Quinta Generación de líderes chinos, ha formado parte del Comité Central del Partido Comunista Chino entre 2007 y 2012.

2.2. Política exterior

La Constitución establece en su Preámbulo una serie de principios básicos de la política exterior china, manifestando al respecto que China se adhiere a 5 principios: respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial; no agresión mutua; no injerencia en asuntos internos de otros Estados; igualdad y beneficio mutuo; y, por último, coexistencia pacífica e impulso del desarrollo de relaciones diplomáticas e intercambios económicos y culturales con otros países.

Una de las principales prioridades de la política exterior china es la defensa del principio de una sola China. En la actualidad, tan sólo 23 países reconocen a Taiwán como Estado soberano. El rechazo al reconocimiento oficial por parte de otros países al Dalai Lama, es otra de sus prioridades.

China es miembro de todos los organismos internacionalizados de NNUU y miembro permanente del Consejo de Seguridad, y se declara fuertemente comprometida con el multilateralismo. Como Miembro Permanente del Consejo de Seguridad, en la mayoría de las ocasiones ha evitado utilizar su voto, pero puede decirse que el bienio 2011-2012 ha marcado cierto punto de inflexión en el protagonismo de China en el CS, desarrollando una política de mayor implicación en los asuntos internacionales.

China es también miembro de la Organización Mundial de Comercio desde 2001, y en la última redistribución de cuotas del FMI se consolidó como uno de los 10 países con más peso en la institución, junto a EEUU, Japón, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Brasil, Rusia e India.

China es asimismo miembro de numerosas organizaciones de cooperación regionales. Merece especial atención en este apartado el creciente liderazgo de China en el Sudeste Asiático y en Asia Central, mediante una participación destacada en dos organizaciones regionales, respectivamente ASEAN y la Organización de Cooperación de Shangai (OCS).

Por otra parte, existen dos conflictos regionales que es preciso mencionar: el conflicto entre las dos Coreas y el problema que plantean las reclamaciones de China sobre las islas Diaoyu y las islas del Mar Meridional. En el conflicto entre las dos Coreas, históricamente China tiene un papel de la máxima relevancia, por su especial relación con Corea del Norte (RDPC); en la actualidad, China juega un papel moderador, instando a todas las partes a que hagan esfuerzos conjuntos para mantener la paz en la península coreana.

En lo que se refiere a las islas del Mar Meridional de China, China reclama soberanía indiscutible sobre esas islas y sus aguas adyacentes, enfrentándose a reclamaciones territoriales al respecto de Taiwán, Vietnam, Brunei, Filipinas y Malasia. China desea solucionar este asunto a través de negociaciones bilaterales separadas con cada uno de los países reclamantes mientras que Filipinas y Vietnam (los más combativos, sobre todo el primero) insisten en una negociación multilateral impulsando sobre todo la elaboración de un Código de Conducta entre las Partes que sustituya la actual simple Declaración que, según estos países, no es mecanismo suficiente. Problema de reclamación territorial similar aunque con diferentes fundamentos, enfrenta a Japón con China, por la soberanía sobre las islas Diaoyu (Senkaku en japonés).

Las relaciones con la Unión Europea datan de 1975. La UE aprobó en 1998 una nueva estrategia global de acercamiento a China que incluía el reforzamiento del diálogo político al máximo nivel, con la celebración de Cumbres anuales entre los jefes de Estado y de Gobierno. Hasta el momento se han celebrado 15 y en



SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias, junto al Presidente de China, Hu Jintao, y su esposa durante su visita a China en agosto de 2008. © EFE

la última de 2012. Se acordó intensificar esfuerzos para lograr la conclusión de un Convenio para promover las inversiones entre China y la UE; se establecieron nuevos mecanismos de diálogo anual en materia de la innovación tecnológica, seguridad y defensa, y urbanismo/medioambiente junto a otros 50 diálogos ya existentes (sectoriales o temáticos). Se decidió intensificar la cooperación para restaurar la confianza en los mercados financieros y promover la estabilidad financiera a nivel internacional.

Desde 2008 existe un mecanismo de diálogo de alto nivel para los temas económicos y comerciales que complementa al de diálogo político estratégico. Desde la Cumbre de 2011 se viene trabajando para institucionalizar un tercer mecanismo de diálogo de alto nivel en materia de migraciones y movilidad, su primer encuentro está previsto se celebre en el segundo semestre de 2013.

En el contexto del diálogo político se concede atención especial al capítulo de derechos humanos y a la implantación y práctica de un Estado de Derecho que consagre una auténtica división de poderes con un sistema judicial garantístico y un régimen procesal público y transparente.

En la actualidad, el marco jurídico que regula las relaciones UE-China se halla en un proceso de reforma que deberá concluir con la firma de un nuevo "Acuerdo de Asociación y Cooperación Estratégico" en sustitución del todavía vigente de 1985 y que consolidará y desarrollará las relaciones bilaterales con la perspectiva del siglo XXI.

En 2007, la UE sustituyó a EEUU como principal socio comercial de China en el mundo, sin embargo retrocedió a la segunda posición en 2012, como reflejo de la crisis del euro y de la eurozona. No obstante ambas economías y mercados constituyen dos de los tres pilares básicos de la economía mundial. (Últimas cifras al respecto y sobre otros indicadores pueden consultarse en página oficial de la EU <http://ec.europa.eu/trade/creating-opportunities/bilateral-relations/countries/china>).

Situación económica

En el global 2012 la tasa de crecimiento se ha situado en 7,8%, por encima tanto del objetivo marcado por el Gobierno a principios del año (7,5%), como de la última estimación del Banco Mundial (7,7%). Para 2013, el Banco Mundial ha modificado recientemente al alza sus previsiones (8,4%), motivado en buena parte, por el mayor estímulo fiscal y los grandes proyectos de inversión impulsados por el Gobierno.

Entre los objetivos del vigente XII Plan Quinquenal 2011-15, aprobado en marzo de 2011, se encuentra la transformación del patrón de crecimiento económico del país. Existe amplio consenso en que la economía china presenta problemas como el crecimiento desequilibrado, descoordinado e insostenible, las crecientes restricciones medioambientales y de recursos, el desequilibrio entre consumo e inversión, una desigual distribución de la renta, la débil innovación

tecnológica, una estructura industrial irracional, la frágil estructura agraria y el crecimiento de las desigualdades sociales, entre otros. Las líneas generales del Plan buscan mantener un crecimiento de entre 7 y 8%, más equilibrado, esto es, más basado en la demanda de consumo doméstica, favoreciendo el proceso de urbanización.

Con el objetivo de estabilizar el crecimiento, las autoridades vienen aplicando una serie de medidas expansivas de política fiscal desde finales de mayo de 2012. El nuevo paquete, centrado en gasto en infraestructuras, subsidios al consumo, rebaja de impuestos, que cuenta además, con proyectos de ahorro de energía y de innovación, ha sido lanzado por los gobiernos provinciales, de los que cabe destacar Tianjin y Chongqing. Desde el Gobierno, se ha expresado, la prioridad de seguir con las líneas generales del estímulo fiscal en 2013 y continuar la reforma del sistema impositivo (incluyendo la incentivación de ciertos sectores).

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones diplomáticas

El Gobierno español y el de la República Popular China establecieron relaciones diplomáticas el 9 de marzo de 1973. La visita oficial que SS.MM. los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía realizaron en junio de 1978 a China, marcó el inicio de la presencia española en este gran país del continente asiático.

En la actualidad, las relaciones bilaterales entre España y la República Popular China se encuadran en una "Asociación Estratégica Integral", conforme a la Declaración Conjunta suscrita con ocasión de la visita oficial del Presidente Hu Jintao a Madrid, en noviembre de 2005.

Además de los mecanismos previstos en la Asociación Estratégica, se dispone de otros instrumentos como: Casa Asia, el Foro bilateral España-China o el Instituto Cervantes en Pekín.

3.2. Relaciones económicas

El comercio bilateral de bienes España-China se caracteriza por un déficit crónico. El volumen de importaciones chinas está en línea con los países del entorno, pero el volumen de exportaciones a China es relativamente más escaso. El déficit comercial en 2011 se situó en 15.252 millones de euros, que supone una disminución del 6% interanual. La tasa de cobertura para el periodo fue del 18,2%. La reducción del déficit comercial en 2011 confirma una tendencia del déficit decreciente iniciada desde que comenzara la crisis.

Los principales productos exportados en 2012 fueron Equipos, componentes y accesorios de automoción (7,3%), Materias primas y semimanufacturas de plástico (5,6%) y Productos semielaborados de cobre y sus aleaciones (5,2%). Los principales productos importados en 2012 fueron Confección femenina (10,3%), Equipos de telecomunicaciones (7,9%) e Informática hardware (6,2%).

Entre las operaciones comerciales realizadas recientemente, cabe destacar las que se llevaron a cabo en mayo de 2012, durante la visita a España del entonces presidente del Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular de China, Wu Bangguo, cuando quince empresas españolas sellaron acuerdos comerciales – MIGASA, BORGES, SOVENA, JAIME LLORCA, CONCEPT CLASS, TRAFIGURA BEHEER, ANRUCASOL, PASCUAL, RESUMENS SAN VALERO – y de cooperación – TELEFÓNICA, PUERTO DE A CORUÑA, COSPAIN, GESTAMP Y MANGO – con socios chinos por valor de 500 millones de dólares.

En cuanto a las operaciones de inversión realizadas por empresas españolas en China, hay un número considerable de empresas españolas que han invertido en China, en una variedad de sectores, incluyendo la industria de automoción, las energías renovables y el sector energético en general, el textil, la Banca, o la electrónica. Entre ellas cabe citar a las siguientes: INDITEX, ROCA, GRUPO

FICHA PAÍS CHINA

MONDRAGÓN, GRUPO ANTOLÍN, GESTAMP, FICOSA, FERROATLÁNTICA, GAME-
SA, CEPSA, DYNASOL, BEFESA, INDRA, GRUPO ALSA, TELEFÓNICA, SEAT, LA
CAIXA, BBVA y BANCO SANTANDER.

BALANZA COMERCIAL

	2010	%	2011	%	2012	%
Agroalimentarios	573.990	3,0	636.356	3,4	570.730	3,2
Bebidas	2.599	0,0	3.372,48	0,0	2.491,32	0,0
Bienes de consumo	9.851.533	52,1	9.544.036	51,0	8.922.010	50,6
Materias primas, productos industriales y bienes de equipo	8.488.310	44,9	8.521.065	45,6	8.136.101	46,1
Total	18.916.433	100	18.704.831	100	17.631.334	100

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES POR SECTORES

	2010	%	2011	%	2012	%
Agroalimentarios	140.578	5,3	267.437	7,9	339.728	9,0
Bebidas	61.995	2,3	113.302	3,3	107.848	2,9
Bienes de consumo	443.938	16,7	565.963	16,7	600.212	15,9
Materias primas, productos industriales y bienes de equipo	2.016.936	75,7	2.440.637	72,1	2.717.979	72,2
Total	2.663.448	100	3.387.341	100,0	3.765.769	100

El principal sector de la exportación española a China es el de Bienes de equipo y productos industriales, que representó el 72% de nuestras exportaciones en 2011 y 2012, seguido del de Bienes de consumo, con una participación del 16% del total en los dos últimos años, y del Agroalimentario, que ha crecido de manera sostenida en los últimos cuatro años, pasando de representar el 5,3% en 2010 al 9% en 2012 de la exportación española.

En cuanto a los principales productos de la exportación española en 2012, el primero son los componentes de automoción (273,8 M€), seguido de los productos semielaborados metálicos no ferrosos (237,4 M€), máquina herramienta (155,9 M€), carne fresca y congelada (129,7 M€), confección textil (129,5 M€), automóviles (128,5 M€), piedra natural y sus manufacturas (122,7 M€), cueros y pieles (117,4 M€), cinc (108 M€), cobre (95,7 M€) y aceite de oliva (93 M€).

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR SECTORES

	2010	%	2011	%	2012	%
Agroalimentarios	573.990	3,0	636.356	3,4	570.730	3,2
Bebidas	2.599	0,0	3.372	0,0	2.491	0,0
Bienes de consumo	9.851.533	52,1	9.544.036	51,0	8.922.010	50,6
Materias primas, productos industriales y bienes de equipo	8.488.310	44,9	8.521.065	45,6	8.136.101	46,1
Total	18.916.433	100	18.704.831	100,0	17.631.334	100

En el período 2010-12, el principal sector de la importación española ha sido el de Bienes de consumo, que representa algo más del 50% del total, seguido del de Productos industriales y bienes de equipo, en el entorno del 45%, y del Agroalimentario, que supone el 3% de la importación española.

En 2012, el primer producto de la importación española de China ha sido la Electrónica e informática (3.064,6 M€), seguido de la Confección textil (2.604,6 M€), del Calzado (765,5 M€), Material eléctrico (747,1 M€), Electrodomésticos (686,6 M€), Productos siderúrgicos (529,4 M€), Marroquinería (513,5 M€), Juguetes y juegos (511,8 M€), Artículos deportivos (394,1 M€) y Componentes de automoción (379,6 M€).

Inversiones

En lo relativo a los flujos de inversión bilateral, en 2011, se registraron 581 millones de euros de inversión bruta española en China. En estos términos,

según fuentes oficiales locales, España ocupó el puesto 18 en la clasificación mundial. El stock de inversión española en China, según fuentes españolas, ascendió a 2.910 millones de euros en 2010 (últimos datos disponibles). Según fuentes locales, España ocupa el puesto 19 de la clasificación mundial. En 2012, el flujo de inversión bruta ascendió a 107 millones de euros. A final de este periodo, China se sitúa como el decimosegundo destino de las inversiones españolas.

En cuanto a la inversión china en España, en 2011, se registraron 55 millones de euros de inversión bruta. Así, China ocupó el puesto 49 en la clasificación mundial. A 31 de diciembre 2009, el stock de inversión china en España ascendió a 1,67 millones de euros, lo que sitúa a China en el puesto 86 de la clasificación mundial. En los primeros tres trimestres de 2012, el flujo de inversión bruta ascendió a 6,2 millones de euros. En 2012 China se sitúa en el puesto 32 de los países inversores en España.

Presencia de empresas españolas y del país en España

Hay unas 600 empresas españolas implantadas en China, de diversos sectores (energía, servicios financieros, consultoría, textil, automoción, electrónica, turismo, servicios legales, telecomunicaciones). Entre las más representativas pueden citarse las siguientes: INDITEX, INDRA, BEFESA, CEPSA, GESTAMP, GRUPO MONDRAGÓN (MCC), GRUPO ANTOLÍN, TELEFÓNICA, ROCA, TÉCNICAS REUNIDAS, FERROATLÁNTICA, GAMESA, GRUPO ALSA, SEAT, LA CAIXA, BBVA, BANCO SANTANDER, MAPFRE, GARRIGUES, URÍA MENÉNDEZ, ABENGOA, MAXAM.

Las empresas chinas han iniciado recientemente su proceso de internacionalización, por lo que su presencia en España es todavía muy escasa, aunque hay un interés creciente por nuestro país. Las empresas chinas con implantación en España pertenecen a los sectores de los servicios financieros, turismo, electrónica, logística y energías renovables. Las más representativas son: HUAWEI, JINKO, ICBC, MINMETALS, HAINAN GROUP, CITIC HEAVY INDUSTRIES, HUTCHISON WHAMPOA.

Perspectivas

China es la segunda economía del mundo tras EE.UU. Desde el inicio del proceso de apertura del país en 1978, la tasa de crecimiento media anual de su PIB ha sido cercana a 10%. Esto ha supuesto una transformación económica y de los patrones de consumo del país, que su incorporación a la Organización Mundial de Comercio en 2001 no ha hecho sino acelerar. China sigue ganando peso en la actividad económica mundial. Las previsiones más recientes del Fondo Monetario Internacional señalan que en 2016 la economía china superará a la estadounidense en paridad del poder adquisitivo. De forma paulatina, en el país se está creando una clase media urbana con niveles de poder adquisitivo comparables a los europeos. Este hecho, junto con la creciente urbanización de las poblaciones chinas, supone un polo de atracción de empresas extranjeras cuyos productos y servicios pueden ser ofrecidos a la creciente demanda.

Entre los sectores más interesantes para el comercio bilateral, destacan los siguientes:

Bienes industriales: maquinaria y bienes de equipo (China es el primer mercado mundial de máquina herramienta); componentes de automoción (pujante demanda interna e incremento de las exportaciones); materias primas químicas (China es uno de los mayores fabricantes del mundo, pero la producción interna no cubre la demanda); equipamiento médico y material sanitario (el mercado chino es uno de los más dinámicos en el mundo); equipamiento ferroviario (mercado muy dinámico)

Bienes agroalimentarios: materias primas y productos intermedios para la industria transformadora (constituyen tres cuartas partes de las exportaciones agroalimentarias españolas a China); productos del cerdo (especialmente despojos, tripas para embutidos; el jamón podría tener un nicho de mercado entre

productos gourmet); productos de la pesca (son el segundo producto agroalimentario español más exportado a China); vinos y aceite (China es un mercado aún reducido, pero de alto potencial; España es el principal suministrador de aceite de oliva); y otros (hay oportunidades para chocolate y confitería, pastas, agua mineral, alimentación infantil, lácteos, etc.).

Bienes de lujo: China es el segundo consumidor mundial de productos de lujo, tras Japón. Se estima que, alrededor de 2015, se convertirá en el primer consumidor. Destacan los mercados de calzado y marroquinería (los productos españoles gozan de excelente reputación en China), confección (las grandes cadenas de moda española llevan años comercializando sus productos con éxito y, en los últimos años, se ha incrementado la presencia de numerosas marcas de confección que ofrecen diseño y calidad superiores a los de las marcas locales); cosméticos (el mercado está lejos de su saturación); y hábitat (el diseño español es percibido como fresco e innovador; crece la demanda de productos originales, personalizados y de calidad).

En cuanto a los sectores más interesantes para la inversión española destacan los siguientes:

Energías renovables: la política de energías renovables tiene un perfil muy industrial que busca la consolidación de la industria de capital local mediante un abanico amplio de fórmulas de intervención empresarial y administrativa. Así, el mercado abordable por operadores de capital extranjero, siendo importante, será mucho menor que las previsiones de incremento de la demanda, dada la política de adjudicaciones de nueva capacidad de generación.

Franquicias y distribución comercial: el potencial de crecimiento del consumo en las ciudades de segundo y tercer orden es muy elevado, aunque debe tenerse en cuenta que realizar una implantación sostenible con éxito exige una considerable inversión en imagen y despliegue. Según datos de la Asociación China de Franquicias, en la China continental hay más de 4.000 franquiciadores con más de 330.000 tiendas franquiciadas (se trata del país con el mayor número de tiendas en régimen de franquicia del mundo). Entre los sectores de mayor interés, destacan los siguientes: restauración (restaurantes, cadenas de fast food, cafeterías, etc.), gestión hotelera, moda, cadenas de lavandería y servicios educativos.

Turismo: de acuerdo con la OMT, en 2014 China será el primer destino turístico mundial. El sector hotelero lleva más de dos décadas abierto a la inversión extranjera. Diversos estudios ponen de manifiesto que los hoteles chinos gestionados por marcas extranjeras han obtenido mejores resultados financieros que los gestionados por marcas locales.

Servicios: aunque existen multitud de mercados de servicios en los que resulta muy difícil la entrada y expansión de empresas extranjeras, el aumento de la renta per cápita urbana y el envejecimiento abren nuevas posibilidades en servicios como educación no básica, ocio y servicios de Internet, entre otros.

Aguas y residuos: el mercado está relativamente fragmentado: los inversores extranjeros pueden acceder solos o en JVs a la inversión en plantas de suministro y tratamiento de aguas, si bien sólo se les permite poseer un máximo de 49% de las compañías municipales que operen las redes de distribución. Además, existen problemas en la fijación de la tarifa y en su evolución en el tiempo. De esta forma, el atractivo sobre el papel del mercado no se ha acabado de materializar en una gran presencia de inversores extranjeros.

3.3 Cooperación

Cooperación Cultural

En el campo de la cooperación cultural, educativa y científica se han suscrito varios Acuerdos y Convenios bilaterales a lo largo de los últimos años, con los que se trata de facilitar el intercambio de especialistas, profesores e investigadores en estas áreas, desarrollar programas de becas, acordar el reconocimiento de

estudios y títulos académicos, y crear centros para la difusión del idioma y la cultura (como el Instituto Cervantes de Pekín, el Centro cultural chino de Madrid o las seis sedes con las que cuenta actualmente el Instituto Confucio en España). Entre los compromisos más recientes, podemos citar la firma en octubre de 2011 de un Plan Ejecutivo de Cooperación e Intercambio Educativo para el periodo 2011-2014, y está prevista la firma este año 2013 de un Programa de Cooperación Cultural, cuyo texto ya ha sido acordado por ambas partes.

Hay un creciente interés en China por la lengua española y por el gran legado cultural y artístico de España. La celebración del “Año de España en China” en 2007 permitió proyectar una buena imagen de nuestro país y presentar exposiciones de arte, diseño y arquitectura españoles. Posteriormente, España tuvo una destacada presencia en la Exposición Universal de Shangai de 2010, en la que el Pabellón de España recibió más de 7 millones de visitantes y tuvo gran éxito mediático. Este año 2013 ofrece asimismo una buena oportunidad para seguir avanzando en este ámbito al conmemorarse el 40 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales, en cuyo marco vienen desarrollándose diversos eventos culturales de interés.

Según datos de esta Consejería de Educación, hay ya más de un centenar de centros universitarios donde se imparten clases de español, en diferentes niveles académicos, y se cifra en unos 25.000 el número de estudiantes chinos dentro del sistema educativo reglado (incluyendo Taiwán, Hong Kong y Macao). Además, habría unos 5.000 estudiantes chinos en España con visados de estudios de larga duración.

El Instituto Cervantes cuenta en la actualidad con un único centro en China, situado en Pekín, mientras que en Shangai ha venido desarrollando una actividad de promoción cultural a través de la Biblioteca “Miguel de Cervantes”, adscrita al Consulado General de España en esa ciudad. El Instituto Cervantes sigue a la espera de la autorización de las autoridades chinas para abrir una segunda sede en Shangai, y ofrecer allí cursos remunerados de español a estudiantes para facilitar su autofinanciación. Mientras tanto, a modo de solución provisional, el Instituto firmó en abril de 2013 un contrato de colaboración con la empresa china CILC para impartir la enseñanza del español durante un periodo inicial de 3 años, lo que le permitirá ofrecer esos cursos remunerados, aunque tenga que compartir ingresos con un socio chino.

Cooperación al Desarrollo

Dado que China es hoy la segunda potencia económica del mundo en términos de PIB, España no ofrece ya ayuda bilateral a este país y clausuró su OTC en 2005. Con todo, China ha seguido beneficiándose de alguna forma de asistencia con fondos españoles a través de actuaciones financiadas con el llamado Fondo para los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).

Este Fondo ODM fue establecido por el Gobierno español en diciembre de 2006 con una donación de 565 millones euros al sistema de NN.UU. El Fondo, que se instrumentaliza a través del PNUD, ha desarrollado hasta hoy 130 programas de cooperación en 50 países y en 8 áreas temáticas relevantes, que van desde la nutrición infantil al empleo juvenil, pasando por el apoyo al papel de la mujer, el medio ambiente y cambio climático, o cultura y desarrollo, entre otros asuntos de interés general.

Uno de esos 50 países beneficiados ha sido China, donde el PNUD ha financiado 4 programas de cooperación por valor de 30,6 millones dólares procedentes del Fondo ODM, a los que se suman otros 10 millones de dólares en aportaciones locales en especie difícilmente cuantificables. Estos cuatro programas, de carácter trianual, se iniciaron a lo largo de 2008 y 2009, y han venido concluyendo desde 2011, el último en abril de 2013. Los programas se han integrado en áreas relativas al “Cambio Climático”, “Cultura y Desarrollo”, “Protección y promoción de derechos jóvenes migrantes chinos” y “Nutrición y seguridad alimentaria de niños y mujeres”.

3.4. Relaciones de visitas en ambos sentidos

Viajes y visitas oficiales de autoridades chinas a España

2008

Ministro de Asuntos Civiles, Sr. Li Xueju. Madrid, Barcelona.

Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Yang Jiechi. Madrid.

2009

Ministro de la Administración Estatal de Deporte de China (GASC) y Presidente del Comité Olímpico de China (COC), Sr. Liu Peng. Madrid, firma del Calendario de Cooperación Deportiva para 2009.

Viceministro de Sanidad, Sr. Chen Xiaohong. Madrid.

2012

Presidente de la Asamblea Nacional Popular, Wu Bangguo. Madrid, Barcelona y Sevilla.

Viajes y visitas oficiales de autoridades españolas a China

2004

Ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo.

2005

Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Pekín. Acompañado por Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y Magdalena Álvarez, Ministra de Fomento.

Ministro de Industria, José Montilla, y Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez. Shanghai y Pekín, gira por China.

Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos. Shanghai.

Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez. Shanghai.

Ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado. Pekín.

Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, y Ministro de Industria, José Montilla. Hong Kong, Conferencia Ministerial de la OMC.

2006

SS-AA.RR. los Príncipes de Asturias. Shanghai y Pekín. Acompañados del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos. Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez. Pekín, Shanghai.

2007

SS.MM. los Reyes, Don Juan Carlos y Doña Sofía. Pekín, Shanghai y Chengdu. Acompañados por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, y del Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Pedro Mejía.

SS-AA.RR. los Príncipes de Asturias. Shanghai y Pekín. Acompañados del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Bernardino León, y del Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Pedro Mejía.

Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos. Shanghai, III Edición del Foro España-China.

Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez. Pekín.

Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa. Shanghai, Feria Internacional de Alimentación.

Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Joan Clos. Pekín, Shanghai, Chongqing y Dalian.

Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona. Pekín y Shandong, Foro Hidrológico del Río Amarillo.

Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera. Pekín, Feria de Educación; y Shanghai, reunión de rectores.

2008

SS-AA.RR. los Príncipes de Asturias, Don Felipe y Doña Letizia. Pekín, inauguración de los Juegos Olímpicos.

S.M. la Reina Doña Sofía, S.A.R. la Infanta Doña Cristina y Excmo. Sr. D. Iñaki Urdangarín, Duques de Palma. Pekín, celebración de los Juegos Olímpicos.

S.A.R. la Infanta Doña Elena. Pekín, inauguración de los Juegos Paralímpicos.

Presidente del Gobierno, Sr. D. JL Rodríguez Zapatero, acompañado del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián; Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ángel Lossada; Secretario General de la Presidencia del Gobierno, Bernardino León; y Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, Javier Vallés. Pekín, cumbre ASEM.

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, y Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián. Pekín, inauguración de los Juegos Olímpicos.

Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera. Pekín, celebración de los Juegos Olímpicos.

Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera. Pekín, inauguración de los Juegos Paralímpicos.

Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, acompañado de la Secretaría de Estado de Comercio, Silvia Iranzo, y del Vicepresidente Ejecutivo del ICEX, Ángel Martín Acebes. Pekín, participación en la Delegación española en la Cumbre de ASEM-7 y Foro de Inversiones hispanochino en Tianjing.

Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria. Pekín.

2009

Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, acompañada del Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Igualdad, Fernando Fernández-Arias. Pekín, Chengdu, V Foro España-China.

Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián Gascón, acompañado del Vicepresidente del ICEX, Ángel Martín Acebes. Inauguración oficial de la Feria CISMEF 2009 e inauguración oficial de la Oficina Económica y Comercial del Consulado general en Cantón y Cumbre Hispano-China sobre Pymes.

2010

Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, acompañado por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Miguel Ángel Moratinos, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, don Miguel Sebastián y Ministra de Ciencia e Innovación, doña Cristina Garmendia. Shanghai, Pekín.

Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Don Miguel Sebastián.

Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián Gascón. Pekín, invitación del Ministerio de Comercio de la R.P. China (MOFCOM).

2011

Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, acompañado por Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián; Secretario General de la Presidencia del Gobierno, Bernardino León; Secretario de Estado de Comunicación, Félix Morera. Pekín, Sanya, Boao.

Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Finanzas, Elena Salgado. Shanghai, Foro G-20.

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos. Pekín.

2012

Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos. Pekín.

Ministro Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria. Pekín, Shanghai.

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

Convenio de Cooperación Económica e Industrial de 1984.

Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica de septiembre de 1985.

Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, APPRI de 2005; en vigor desde julio de 2008, que sustituye al de 1992.

Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio de noviembre de 1990, en vigor desde el 20 de mayo de 1992.

Declaración de Intenciones en Materia de Cooperación Industrial y Desarrollo Tecnológico e Innovación de noviembre de 2005.

Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo de 1994. Acuerdo ADS "Authorised Destination Status" de ámbito comunitario de 2004.

Convenio sobre Transporte Aéreo Civil de 1978, modificado en 2005. Permite 21 frecuencias semanales entre cinco ciudades de cada país que no están agotadas.

Acuerdo de Cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear; firmado en 2005. Permite el suministro de equipos para uso nuclear civil.

Acuerdo bilateral en materia de reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y grados académicos, firmado en 2007.

Programa de Cooperación Financiera; firmado el 23 de octubre 2008. Se trata del sexto Programa Hispano-Chino, con un importe de 380 M€.

Acuerdo de Cooperación entre Ministerios de Industria y sobre cooperación en política de PYMEs de septiembre de 2009.

3.6. Datos de la Representación Española

Embajada en Pekín

Cancillería: Chaoyang Qu.Sanlitun Lu, 9.-100600 Pekín (Beijing).

Teléfono/s: 8610 6532 3629.

Fax/es: 8610 6532 3401

Dirección de correo: emb.pekin@maec.es

Página Web: <http://www.mae.es/embajadas/pekin/es/home>

Instituto Cervantes: Nº 1 Gongti Nanlu, Building 2, A-1, Chaoyang District - 100020 Beijing

Consulado General en Pekín

Cancillería: Chaoyang Qu, Sanlitun Dongsijie, 9.- 100600 Pekín.

Teléfono/s: (8610) 6532 0780 y 6532 0781 y 6532 0782. Teléfono emergencia consular 86 1391 1461 886

Fax/es: (8610) 6532 0784

Dirección de correo: cog.pekin@maec.es

Página web: <http://www.maec.es/subwebs/Consulados/Pekin>

Consulado General en Hong Kong

Cancillería: Suite 5353 53F Central Plaza, 18 Harbour Rd, Wanchai, Hong Kong

Teléfono/s: (852) 252 53 041 y 252 53 042. Teléfono emergencia consular: (852) 9031 7246

Fax/es: (852) 2877 2407

Dirección de correo: cog.hongkong@maec.esespeghk@netvigator.com

Página Web: <http://www.consuladoenhongkong.maec.es>

Consulado General en Cantón

Cancillería: 5^a planta, R&F Center, Huaxia Road nº10, Zhujiang New Town, Tianhe District, 510623 Guangzhou

Teléfono: (86 20) 38927185. Teléfono de emergencia consular: (86) 136 0000 7916.

Fax: (86 20) 38927197

Dirección de correo: cog.canton@maec.es

Página web: <http://www.maec.es/subwebs/Consulados/Canton/>

Consulado General en Shanghai

Cancillería: Room nº. 301/303/305 nº 12 Zhong Shan Dong Yi Lu, Huangpu Qu. Shanghai 200002.

Teléfono/s: (8621) 6321 3543. Teléfono de emergencia consular: 86 1391 654 7726

Fax/es: (8621) 6321 1396

Dirección de correo: cog.shanghai@maec.es

Página Web: <http://www.mae.es/consulados/shanghai/es/home>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

NIPO 501130248
Oficina de Información Diplomática.
Diseño, infografía e imágenes: Javier Hernández Martín.
www.maec.es